

Editorial.

¿Usted posee pensamiento crítico?

pp. 3-5

ANTONIO BOADA*

Uno de los grandes retos en el proceso de enseñanza-aprendizaje post pandemia de la COVID-19, corresponde al pensamiento crítico de los actores involucrados en el proceso (tanto docentes como estudiantes). De hecho, al realizar una búsqueda en línea, se encuentran millones de artículos y documentos científicos escritos en diversos idiomas en consonancia con dicha temática; no obstante, la pregunta igualmente sale a resurgir: ¿usted posee pensamiento crítico?

Tal vez usted —o la institución educativa en la que labora— tiene la misma posición de Hawes (2003). Este autor expone claramente que “desarrollar la capacidad de pensamiento autónomo y crítico es un compromiso mayor de la formación universitaria y una expectativa social sobre los profesionales que egresan de la misma” (p. 5).

En ese mismo orden de ideas,

el modelo actual de la Educación Superior se centra en la transmisión de conocimientos ya elaborados; es un simple proceso de información o preparación de tipo técnica, cuyo principal objetivo es la producción de un profesional para cubrir la demanda de un mercado laboral; olvidando que la educación es un proceso de formación, de acceso al pensamiento crítico y a la construcción del saber. (Bezanilla-Albisua et al., 2018, p. 95)

Es así como en este mundo de la información, los datos y las comunicaciones se hace necesario e imperante que los estudiantes no solo posean un dominio de los conocimientos previos a tratar, sino que también tengan la disposición e impulso continuo a consultar otros autores y fuentes de información que lo lleven a confrontar diversos puntos de vista y determinar la concepción teórica que mejor se adapte al entorno particularmente experimentado.

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO

How to cite this article:

Boada, A. (2022). Editorial. ¿Usted posee pensamiento crítico? *Revista Perspectiva Empresarial*, 9(1), 3-5.

En este sentido Rugarcia (1997) y Sánchez (2012) señalan algunas características importantes del pensamiento crítico del individuo en formación, a saber: (i) el pensamiento crítico se desarrolla (no se aprende y menos memorizándolo); (ii) es un método basado en un razonamiento que potencia la búsqueda y/o aplicación del conocimiento; (iii) es una habilidad intelectual “no trivial” y (iv) el pensador crítico posee ciertas actitudes tales como cuestionar, dudar, afán por la verdad y sensibilidad ante el contexto.

Si bien los modelos pedagógicos con espíritu constructivista potencian el pensamiento crítico, también es importante que este pensamiento no se desligue de la racionalidad de las ciencias (vinculada al método científico y sus evidencias). Así las cosas, Siegel (1989) y Laburu (1996) argumentan que todo objetivo educativo debe supeditarse al pensamiento crítico; pensamiento, evaluado bajo el compromiso de las evidencias sustentadas en el método científico.

Modelos pedagógicos con enseñanza constructivista como el del CEIPA, en alianza con la *Arizona State University*, exponen un principio orientador en el que el conocimiento es construido por el propio individuo a través de un desarrollo arquitectónico propio; fundamentado en la situación problemática a resolver y a las relaciones con otros sujetos a través del aprendizaje en grupo.

Así las cosas, si bien dicho modelo presenta una importancia en la enseñanza crítica, los aprendices construyen representaciones mentales del entorno que les rodea y que son usadas para guiar e interpretar sus acciones; de esta manera los participantes parten de conocimientos preestablecidos, resolviendo la situación problemática, cargados de preconceptos que en ocasiones son divergentes del conocimiento científico (Laburu, 1996; Viennot, 1979; Watts and Zylbersztajn, 1981; Driver, 1989); y es allí precisamente en donde el facilitador (docente) debe intervenir para guiar el desarrollo del pensamiento crítico, motivándolo, con sinergia al conocimiento científico real y actualizado; esto genera espacios de discusión para analizar otras visiones divergentes (desarrollando el profesionalismo sin desechar *a priori* diferentes visiones previamente seleccionadas).

Por tanto, todo aprendizaje realizado sobre un modelo de enseñanza constructivista debe tener en cuenta que los participantes entrarán en un proceso de reorganización activa de su conocimiento *a priori* para luego proceder a construir nuevos dominios de conocimiento, los cuales utilizará de forma activa (*learning by doing*) para poder dar respuesta efectiva a las situaciones problemáticas y/o retadoras planteadas. Es aquí en donde el pensamiento crítico debe hacerse presente, ofreciendo plena libertad al participante para desarrollar su pensamiento con un sustento científico claro —y de ser posible actualizado— que lo lleve al análisis de las múltiples posibilidades disruptivas a fin de tomar decisiones efectivas y sobrellevar una visión lógica que pueda ser defendible con argumentos sólidos y con fundamento en el mundo científico.

Por tal motivo, en esta era post pandemia, la evaluación positivista-reduccionista se encuentra cada vez más cuestionada dado que las concepciones y desarrollos generalmente no poseen soluciones universales sino que dependerán de la posición y argumentos críticos derivados del pensamiento con sustento científico. Por ello es un error cuando el pensamiento crítico se subsume al currículo, generando “aprendizajes canalizados” que los docentes creen que “deben ser realizados de esa manera” a fin de adaptarse a la estructura evaluativa.

Para concluir, de acuerdo con Castellano (2007), los estudiantes con habilidad de pensamiento crítico se caracterizan por tener diferentes disposiciones tales como la disposición a la osadía mental, hacia la curiosidad intelectual, a clarificar y perseguir la comprensión, planificar y diseñar estrategias, ser intelectualmente cuidadoso, buscar y evaluar razones y ser metacognitivo (Sánchez, 2012); aspectos que diferencian la formación profesional de la formación del técnico y/o tecnólogo (Boada, 2020).

Finalmente, con base en lo anterior, afirmo que “los modelos de enseñanza constructivista sin participación activa del pensamiento crítico a través del sustento científico están condenados al fracaso”.

Referencias

- Bezanilla-Albisua, M.J. et al. (2018). El pensamiento crítico desde la perspectiva de los docentes universitarios. *Estudios Pedagógicos*, 44(1), 89-113.
- Boada, A. (2020). Online Aptitude and Vocation Diagnose System for Bachelor Degree Applicants, UNEFA Experience. En 9th International Conference on Operations Research and Enterprise Systems-ICORES 2020, Valletta, Malta.
- Castellano, M.H. (2007). *El pensamiento crítico en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo libros.
- Driver, R. (1989). Students' conceptions and the learning of science. *International Journal of Science Education*, 11(5), 481-490.
- Hawes, B.G. (2003). El pensamiento crítico en la formación universitaria. En Documento de Trabajo 2003/6, Universidad de Talca, Talca, Chile.
- Laburu, C.E. (1996). La crítica en la enseñanza de las ciencias: constructivismo y contradicción. *Enseñanza de las Ciencias*, 14(1), 93-101.
- Rugarcía, T.A. (1997). *La formación de ingenieros*. Puebla, México: Universidad Iberoamericana.
- Sánchez, M.Z. (2012). Los estudiantes universitarios del siglo XXI en México: de la pasividad a la autonomía y al pensamiento crítico. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13(2), 424-440.
- Siegel, R. (1989). The rationality of science, critical thinking, and science education. *Synthese*, 80(1), 9-41.
- Viennot, L. (1979). Spontaneous reasoning in elementary dynamics. *European Journal of Science Education*, 1(2), 205-221.
- Watts, D.M. and Zylbersztajn, A. (1981). A survey of some children's ideas about force. *Physics Education*, 16(6), 360-365.